



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 08 SEP 2014

RES. H. N° 1253-14

EXpte. N° 4450114

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el alumno de la Carrera de Licenciatura en Historia: EDUARDO DAMASO CHOCOBAR, LU. N° 701.365, Plan 2.000, solicita reconocimiento de asignatura aprobada en la Carrera de Profesorado en Filosofía; y

CONSIDERANDO:

Que Dirección de Alumnos, informa sobre la situación curricular del alumno solicitante;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Historia, recomienda otorgar reconocimiento de materia aprobada por el alumno Chocobar;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su Despacho N° 420 /14 aconseja aprobar el anteproyecto elaborado por el Departamento Alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su Sesión Ordinaria del 02 de Setiembre de 2014)
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- OTORGAR reconocimiento de materias al alumno: EDUARDO DAMASO CHOCOBAR, LU. N° 701.365, estudiante de la Carrera de Licenciatura en Historia, Plan 2.000, por materia aprobada en la Carrera de Profesorado en Filosofía, de acuerdo al siguiente detalle:

UNIVERSIDAD NAC. DE SALTA CARRERA: LIC. EN HISTORIA PLAN 2.000	UNIVERSIDAD NAC. DE SALTA CARRERA: PROF. EN FILOSOFIA PLAN 2.000	NOTA	FECHA	ACTA	LIBRO	FOLIO
FILOSOFIA DE LA HISTORIA	FILOSOFIA DE LA HISTORIA Promoción	8(OCHO)	21/11/12	0015	49P	001

ARTICULO 2°.- DETERMINAR que el reconocimiento otorgado en el Artículo 1° está condicionado a la aprobación de las asignaturas correlativas que establece el plan de estudio.

ARTICULO 3°.- COMUNICAR al alumno interesado, Carrera de Historia, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

NF/LER

Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa